

BANDO

D^a MARIA DE LAS MERCEDES PÉREZ GONZALEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA.

Resolución de 12 de agosto de 2021, del Director General de Emergencias, por el que se suspende en todo el ámbito de la Comunidad de Madrid, el uso del fuego, maquinaria y equipos durante el periodo comprendido desde el viernes 13 de agosto a las 08:00 horas hasta el lunes 16 de agosto a las 23:59 horas, debido al elevado riesgo de incendios por altas temperaturas.

Agradecemos a todos los vecinos su colaboración.

En Redueña, a 12 de agosto de 2021

LA ALCALDESA